

# Mirada Legislativa

---

Núm. 126, mayo de 2017

## ELECCIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO 2017

### Síntesis ejecutiva

El próximo domingo 4 de junio se realizarán elecciones en el Estado de México. Los ciudadanos votarán para elegir gobernador para un periodo de seis años. Para contextualizar este evento que se avecina, este documento ofrece información relevante sobre el proceso electoral, actual y de periodos anteriores. De igual forma, incluye estadísticas financieras, demográficas, de corrupción, inseguridad, violencia, salud y pobreza.



Dirección General de Análisis Legislativo  
Instituto Belisario Domínguez Senado de la República LXIII

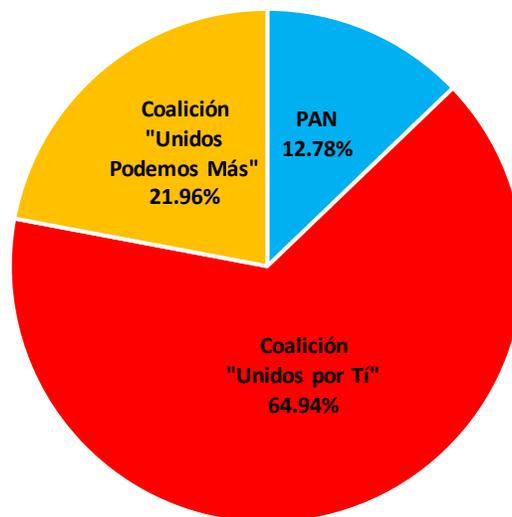


## Antecedentes

### *Resultados de la elección a gobernador 2011*

Las elecciones para gobernador del Estado de México realizadas el 3 de julio de 2011, las ganó la Coalición “Unidos por Tí” conformada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza con 64.94 % de los votos válidos emitidos. Con una diferencia bastante amplia respecto la Coalición “Unidos Podemos Más” conformada por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia que obtuvo 21.96%, en tanto que el Partido Acción Nacional con 12.87% y se ubicó como la tercera fuerza política del estado (ver gráfica1).<sup>1</sup>

**Gráfica 1. Votación válida emitida en las elecciones de 2011 para gobernador del Estado de México**



Fuente: Instituto Electoral de Estado de México (IEEM), “Resultados definitivos de la elección de gobernador 3 de julio de 2011”.

<sup>1</sup> Instituto Electoral de Estado de México (IEEM), “Resultados definitivos de la elección de gobernador 3 de julio de 2011”, IEEM, 2011. Disponible en <http://www.ieem.org.mx/>. Consultado en abril de 2017.

# Mirada Legislativa

Núm. 126

Estos resultados mantuvieron al Estado de México como una de las pocas entidades del país donde no se ha dado la alternancia política en el nivel estatal, pero sí en el ámbito municipal. En 1975, el PAN ganó un municipio. Años después en 1996, de los 122 ayuntamientos que tenía el Estado de México en ese entonces, el PRD ganó 26 alcaldías y Acción Nacional 23. Algunos de estos municipios, se encuentran entre los más densamente poblados y forman parte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), destacan Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Naucalpan, Temac, Tlanepantla, Nezahualcoyotl, La Paz, Texcoco y Zunpango. Desde entonces, la alternancia política ha sido una constante en los municipios mexiquenses.

En las elecciones de 2015, en donde se renovó el Congreso Local y los miembros de los 125 ayuntamientos, las preferencias electorales de la ciudadanía se diversificaron: el PRI ganó en 85 municipios de los cuales 60 fue en Alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (NA); Acción Nacional (AN) ganó en 17, nueve de ellos en alianza con el Partido del Trabajo (PT); el Partido de la Revolución Democrática (PRD) obtuvo 16 municipios; el Partido del Trabajo (PT) obtuvo la victoria en tres 3, mientras que Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y Encuentro Social (PES), ganaron un ayuntamiento cada uno.

En cuanto a la conformación del Congreso del Estado de México integrado por 75 diputados (45 electos por mayoría relativa y 30 por el principio de representación proporcional), aunque el PRI ha sido la primera fuerza política y mantiene en la actual Legislatura la mayoría simple con 34 diputados, su presencia ha disminuido de 52 % a 45% entre 2009 y 2015.

El PAN que en la LVII Legislatura fue la segunda fuerza política en el Congreso Local en la actual Legislatura se ubica en la tercera posición con 11 diputados, mientras que la participación del PRD se ha incrementado de 11 diputados en la LVII legislatura a 12 en la actual. Un caso particular, lo representa Morena con seis diputados locales en la actual legislatura (ver cuadro 1).

**Cuadro 1. Composición del Congreso del Estado de México, LVII, LVIII y LIX Legislaturas**

Partido	LVII Legislatura 2009-2012	LVIII Legislatura 2012-2015	LIX Legislatura 2015-2018
PRI	39	39	34
PAN	12	11	11
PRD	8	12	12
NA	6	5	2
PVEM	3	4	2
PT	3	2	2
Convergencia/ Movimiento Ciudadano	3	2	3
PSD	1	-	-
Morena	-	-	6
PES	-	-	3
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>75</b>	<b>75</b>

Fuente: Elaborado a partir de Instituto Electoral del Estado de México, Memorias electorales, diversos años.

## Proceso electoral del 4 de junio de 2017

Para la contienda electoral donde se elegirá al gobernador del Estado de México (2017-2023) obtuvieron su registro ocho partidos políticos que postulan a cinco candidatos/as, a los que se suma una candidata independiente. Esta es la primera vez en la historia electoral mexiquense que se postulan tres mujeres a la gubernatura del estado (véase cuadro 2).

**Cuadro 2. Candidatos/as a la gubernatura del Estado de México, elecciones 2017**

Fuerza Política	Candidato/a
Partido Acción Nacional (PAN)	Josefina Vázquez Mota
Partido Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza (PANAL) y Encuentro Social (PES).	Alfredo del Mazo Maza
Partido de la Revolución Democrática (PRD)	Juan Manuel Zepeda Hernández
Partido del Trabajo (PT)	Óscar González Yañez
Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)	Delfina Gómez Álvarez
Candidata Independiente María Teresa Castell de Oro Palacios	María Teresa Castell de Oro Palacios

Elaborado a partir de IEEM (s/f), "Candidaturas al cargo de Gobernador/a Constitucional del Estado de México 2017-2023".

## Financiamiento público

En 2017 el financiamiento público aprobado por el Instituto Electoral del Estado de México para actividades permanentes, obtención del voto y actividades específicas a nueve partidos políticos con registro nacional fue de 826 millones 368 mil 196 pesos, lo que representa un incremento de 18.4% respecto al otorgado en las elecciones para gobernador de 2011, que fue de 698 millones 034 mil, 392 pesos.

## Topes de gastos de campañas

El tope de gastos de campaña para los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes que participan en este proceso electoral para la gubernatura del Estado de México es de 285 millones 566 mil 771 pesos con 27 centavos. Lo que se traduce en un incremento de 40.06% con relación a la elección previa de 2011 (véase cuadro 3).

Este monto es equivalente a 87% del tope de gastos de campaña para las elecciones federales de 2012, en donde cada candidato presidencial tenía permitido gastar 328 millones 608 mil 267.50 pesos.

Durante los 60 días que duran las campañas políticas para la gubernatura cada candidato/a podrá gastar 4 millones 759 mil 446 pesos al día. Una cantidad excesivamente alta que ha llevado a cuestionar el criterio de asignación basado en el número de ciudadanos que integran el padrón electoral de la entidad (corte agosto de 2016) multiplicado por 34% de la unidad de medida de actualización (antes salarios mínimos), establecido en el Código Electoral mexiquense.

**Cuadro 3. Topes de gastos de campaña para gobernador proceso electoral 2005, 2011 y 2017**  
(millones de pesos)

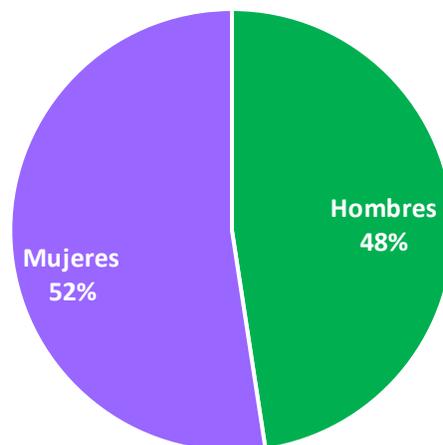
Monto	Año de elección para gobernador		
	2005	2011	2017
Total	216.76	203.89	285.57
Incremento	-	-5.93%	40.06%

Fuente: Elaborado a partir de IEEM, Topes de Gastos de Precampaña y Campaña para el Proceso Electoral de Gobernador 2011, Acuerdo N. IEEM/CG/08/2011 y "Aprueba IEEM tope de gastos de campaña", Boletín Número 044.

El marco institucional de los comicios del próximo 4 de junio se integra por los siguientes elementos:

- La participación ciudadana se organizará a través de 45 Distritos Electorales.
- Una lista nominal al 28 de abril de 2017 de 11 millones 313 mil 341 ciudadanos, que revelan que el Estado de México es la entidad con el mayor número de votantes del país.
- De este universo de electores las mujeres tienen mayor peso por el número de votantes, representan 52.4% (5.9 millones), en tanto que los hombres 47.6% (5.4 millones).

**Gráfica 2. Distribución porcentual de la lista nominal electoral del Estado de México por sexo**



Fuente: Instituto Nacional Electoral (INE), "Estadísticas del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores del Estado de México", corte al 28 de abril de 2017.

- De acuerdo con la lista nominal, 58.4% de los votantes tienen entre 20 y 44 años, 28.2% entre 45 y 64 años, 9.5% es mayor de 65 años y sólo 3.9% son jóvenes entre 18 y 19 años.

**Gráfica 3. Estructura por edad de la lista nominal del Estado de México**



Fuente: Instituto Nacional Electoral (INE), “Estadísticas del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores del Estado de México”, corte al 28 de abril de 2017.

## Aspectos relevantes de la población de Estado de México

De acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población a mediados de 2017 el Estado de México alcanzará 17 millones 363 mil 387 habitantes, lo que representa 14% de la población que se estima tendrá el conjunto del país. 11 millones 826 mil 620 de los mexiquenses tendrán 18 años y más de edad a mediados de 2017.

En 20 de los 125 municipios del Estado de México se concentra 68.1% de la población mexiquense y 69.5% de los ciudadanos que podrán votar este próximo 4 de junio. Estos municipios son: Ecatepec, Nezahualcóyotl, Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Atizapán, Tultitlán, Ixtapaluca, Tecámac, Nicolás Romero, Valle de Chalco Solidaridad, Chalco, Coacalco de Berriozábal, Texcoco La Paz, Huixquilucan, Metepec y Zumpango.

Salvo Chimalhuacán, que siempre ha votado a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ya sea sólo o en coalición, los demás municipios han tenido alternancia política. (véase cuadro 4)

# Mirada Legislativa

Estos municipios presentan altos contrastes en términos en calidad de vida y en algunos los niveles de violencia son realmente críticos como en Ecatepec.

**Cuadro 4. Población total, lista nominal y alternancia política en los 20 municipios más poblados del Estado de México, 2017**

*Inicia*

Municipios	Población total municipal*	Porcentaje respecto al total de la población del estado	Lista nominal**	Porcentaje respecto al total de la lista nominal del estado	Coalición o partido político que ganó la alcaldía el ayuntamiento.					
					Año de elección					
Total	11,826,920	68.1	7,827,296	69.5	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Ecatepec	1,798,938	10.4	1,202,259	10.7	PAN	PRI-PVEM	PRD-PT	PRI-PVEM-NA-PSD-PFD	PRI-PVEM-NA	PRI-PVEM-NA
Nezahualcóyotl	1,196,638	6.9	839,562	7.5	PRD	PRD	PRD	PRI-PVEM-NA-PSD-PFD	PRD	PRD
Toluca	942,281	5.4	603,980	5.4	PAN	PAN	PAN	PRI-PVEM-NA-PSD-PFD	PRI-PVEM-NA	PRI-PVEM-NA
Naucalpan de Juárez	916,796	5.3	659,563	5.9	PAN	PAN	PAN	PRI-PVEM-NA-PSD-PFD	PRI-PVEM-NA	PAN
Tlalnepantla de Baz	713,046	4.1	543,795	4.8	PAN	PAN	PAN	PRI-PVEM-NA-PSD-PFD	PRI-PVEM-NA	PRI-PVEM-NA
Chimalhuacán	730,235	4.2	426,955	3.8	PRI	PRI-PVEM	PRI-PVEM	PRI-PVEM-NA-PSD-PFD	PRI-PVEM-NA	PRI-PVEM-NA
Cuautitlán Izcalli	569,690	3.3	392,469	3.5	PAN	PAN	PAN	PRI-PVEM-NA-PSD-PFD	PRI-PVEM-NA	PRI-PVEM-NA
Atizapán de Zaragoza	548,809	3.2	378,366	3.4	PAN	PAN	PAN	PRI-PVEM-NA-PSD-PFD	PAN	PAN-PT
Tultitlán	607,583	3.5	345,600	3.1	PAN	PRD	PRD-PT	PRI-PVEM-NA-PSD-PFD	PRI-PVEM-NA	PRI-PVEM-NA
Ixtapaluca	537,421	3.1	326,680	2.9	PRI	PRI-PVEM	PRD	PRI-PVEM-NA-PSD-PFD	PRI-PVEM-NA	PRI-PVEM-NA
Tecámac	463,582	2.7	303,666	2.7	PAN	PRI-PVEM	PAN	PRI-PVEM-NA-PSD-PFD	PRI-PVEM-NA	PRI-PVEM-NA
Nicolás Romero	440,281	2.5	267,898	2.4	PAN	PAN	PRI-PVEM	PRI-PVEM-NA-PSD-PFD	PRI-PVEM-NA	PRI-PVEM-NA

# Mirada Legislativa

Núm. 126

Concluye

Municipios	Población total municipal*	Porcentaje respecto al total de la población del estado	Lista nominal**	Porcentaje respecto al total de la lista nominal del estado	Coalición o partido político que ganó la alcaldía el ayuntamiento.					
					Año de elección					
Valle de Chalco Solidaridad	407,803	2.3	250,708	2.2	PRI	PRD	PRD	PRI-PVEM-NA-PSD-PFD	PRD	PRD
Chalco	375,674	2.2	223,983	2.0	PRI	***	PRD	PRI-PVEM-NA-PSD-PFD	PRI-PVEM-NA	PRI-PVEM-NA
Coacalco de Berriozábal	301,429	1.7	215,754	1.9	PAN	PAN	PRI-PVEM	PRI-PVEM-NA-PSD-PFD	PRI-PVEM-NA	PRI-PVEM-NA
Texcoco	273,698	1.6	184,210	1.6	PRD	PRD	PRD	PRI-PVEM-NA-PSD-PFD	PT-MC	MORENA
La Paz	291,110	1.7	182,861	1.6	PRD	PRI-PVEM	PRD	PRI-PVEM-NA-PSD-PFD	PRI-PVEM-NA	PRI-PVEM-NA
Huixquilucan	277,020	1.6	175,140	1.6	PAN	PRI-PVEM	PRI-PVEM	PRI-PVEM-NA-PSD-PFD	PRI-PVEM-NA	PAN
Metepec	239,952	1.4	172,804	1.5	PAN	PAN	PRD-PT	PRI-PVEM-NA-PSD-PFD	PRI-PVEM-NA	PRI-PVEM-NA
Zumpango	194,932	1.1	131,043	1.2	PRI	PRI-PVEM	PRI-PVEM	PAN	PRI-PVEM-NA	PRI

\*Población al 30 de junio de 2017.\*\*Corte al 15 de enero de 2017.\*\*\*Resolución a los juicios JI/107/2003 y JI/108/2003 acumulados, cambió el partido ganador, otorgándole la constancia de mayoría a la coalición Alianza para Todos (PRI-PVEM). Sin embargo, el TEPJF resolvió en el juicio SUP-JRC-073/2003 modificar el cómputo municipal, declarando un empate entre la coalición Alianza para Todos (PRI-PVEM) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Fuente: Elaborado a partir de Conapo, "Estimaciones y proyecciones de la población por municipio, 2010-2030. Estado de México" y IEEM, "Estadístico de Padrón Electoral y Lista Nominal".

## Finanzas estatales

Al primer semestre de 2016, los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y delegaciones ascendió a 836,579.6 mdp, de los cuales el Estado de México recibió 97,608.3 millones de pesos (11.7% del total) que la ubican como la entidad que más recursos federales recibió, seguida de la Ciudad de México. Sin embargo, en la distribución per cápita se ubica en la posición 30 con un monto de 5,701.9 pesos por persona, cantidad menor al promedio nacional que fue de 6,841.9 pesos.

Alrededor de 46% de los recursos federales transferidos al Estado de México en el primer semestre de 2016 corresponden a Participaciones, 32.3% son Aportaciones Federales, 5.4% para Protección Social en Salud y 8.4% de Convenios.

En el periodo de 2008 a 2015 el saldo de la deuda pública del Estado de México aumentó cerca de 27 por ciento al pasar de 32,838.60 a 41,687.90 millones de pesos. Para el primer semestre de 2016, el Estado de México junto con la Ciudad de México, Nuevo León, Veracruz, Chihuahua, Coahuila<sup>1</sup>, Jalisco, Sonora y Quintana Roo, concentraron 69.7% (369,186.0 mdp) del total de la deuda pública subnacional, con un incremento real de 1.2% respecto de este mismo lapso de 2015. <sup>2</sup>

## **Corrupción y transparencia**

El Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno elaborado por Transparencia Mexicana en 2010, ubica al Estado de México como una de las entidades de mayor corrupción del país. Se ubicó en el lugar 31 antes del entonces Distrito Federal que ocupó la última posición (32) como la entidad con mayor corrupción.

Cinco años después en 2015, la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) reveló que la corrupción en el Estado de México es considerada el segundo problema de mayor preocupación de los mexiquenses con 53.1%, detrás de inseguridad y delincuencia que alcanzó 76.8 por ciento.

En opinión de los mexiquenses de 18 años y más años, la corrupción es un problema muy frecuente (50.7%) y frecuente en la entidad (39.1%).

Datos de la ENCIG 2015 ubican al Estado de México como la entidad con la incidencia más alta en el país en actos de corrupción, con una tasa de 62,160 actos de corrupción por cada 100 mil/hab, muy por encima de la media nacional de 30,097 actos de corrupción

<sup>2</sup> Para mayor detalle véase Auditoría Superior de la Federación (ASF), Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2016, Cámara de Diputados, Ciudad de México, agosto de 2016. Disponible en [http://www.asf.gob.mx/uploads/56\\_Informes\\_especiales\\_de\\_auditoria/ANALISIS\\_DEL\\_INFORME\\_DE\\_AVANCE\\_DE\\_GESTION\\_FINANCIERA\\_2016.pdf](http://www.asf.gob.mx/uploads/56_Informes_especiales_de_auditoria/ANALISIS_DEL_INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTION_FINANCIERA_2016.pdf). Consultado en mayo de 2017.

por cada 100 mil/hab. El estado fue seguido de Sinaloa, con 58 mil 232 actos corruptos, y de Chihuahua, con 36 mil 472 casos.

En ese mismo año, la encuesta detalla que en el Estado de México hubo 12,278 víctimas de corrupción por cada 100 mil/hab. Este nivel es ligeramente más bajo que el promedio nacional que fue de 12,590 víctimas de corrupción por cada 100 mil /hab. Morelos fue la entidad con más víctimas, con 20 mil 92 y Zacatecas fue la que menos prevalencia tuvo, con 6 mil 810 víctimas.

**Cuadro 5. Indicadores de corrupción y transparencia en el Estado de México**

Concepto	Valor
Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno	Lugar 31 de menor a mayor entre las 32 entidades
Porcentaje de población de 18 años y más del Estado de México que considera que la corrupción es muy frecuente o frecuente	89.8%
Tasa de prevalencia de corrupción en el Estado de México	12,278 víctimas de corrupción por 100 mil habitantes
Tasa de incidencia de corrupción en el Estado de México	62,160 actos de corrupción por cada 100 mil habitantes
Lugar por tasa de prevalencia de corrupción a nivel nacional	Lugar 17 de menor a mayor
Lugar por tasa de incidencia de corrupción a nivel nacional	Lugar 32 de menor a mayor

Fuente: Elaborado a partir de Inegi, "Resultados de la tercera encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental (ENCIG) 2015" y Transparencia Mexicana, Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2010, Informe Ejecutivo.

## Violencia y seguridad pública

Otros de los problemas que enfrenta el Estado de México es la inseguridad, según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016, la tasa de incidencia delictiva en la entidad fue 56,835 delitos por cada 100 mil/hab en 2015. Cifra estadísticamente menor a la estimada en 2014 que fue de 83,566.

El Estado de México registra también el mayor número de homicidios dolosos, en 2015 se registraron 2,693 asesinatos, lo que equivale a 13.0% del total nacional (20,762), seguido de Guerrero con 2,424 y de Chihuahua con 1,540. En cuanto a los asesinatos femeninos especialistas en el tema reconocen que las condiciones de riesgo son mayores en el Estado de México en donde entre 2010 y 2015 fueron asesinadas alrededor de 5,167 mujeres y niñas lo que representa 18.0% respecto del total de los homicidios femeninos registrados en México durante ese periodo (28,710).

Este elevado número de asesinatos llevó a la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) y al Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCMF) a presentar, desde 2010, la solicitud de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en la entidad. Fue hasta finales de julio de 2015 que el El Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres emitió la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en 11 municipios del Estado de México: Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad.<sup>3</sup>

## Salud

En 2010, la derechohabiencia a servicios de salud cubría a 59.0% de la población del estado y 41% carecía de dichos servicios. El IMSS cubría 50.1% de los derechohabientes a algún servicio de salud, el ISSSTE 8.0% y el Seguro Popular o Nueva Generación atendía 30.1%.

Para 2015 las cifras de derechohabientes se incrementaron hasta cubrir 79% de los mexiquenses que se encontraban afiliados a por lo menos un instituto o programa de salud. Sin embargo, este aumento fue acompañado de un cambio significativo en la distribución por institución prestadora de los servicios a los derechohabientes.

---

<sup>3</sup> Para mayor detalle véase CMDPDH, disponible en <http://cmdpdh.org/temas/violencia-contra-las-mujeres/alerta-de-genero-edomex/>. Consulta en septiembre de 2016.

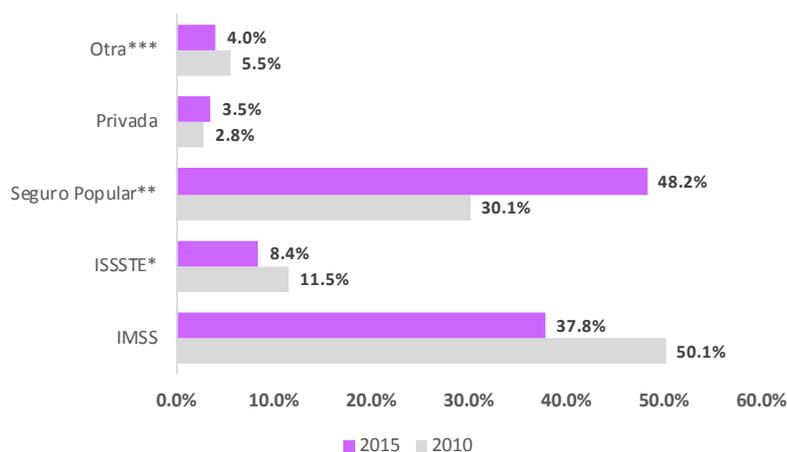
# Mirada Legislativa

El Seguro Popular o Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG) que atiende a un sector a trabajadores del sector informal de la economía, a desempleados y personas que se encuentran fuera del mercado de trabajo y a sus familiares incrementó su participación para cubrir a 48% de los derechohabientes.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que es responsable de brindar los servicios de salud a trabajadores del sector privado de la economía, tanto activos como jubilados, y a sus familiares, disminuyó su participación con respecto a 2010 pues solamente cubrió a 38% de los derechohabientes.

La población cubierta por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) tanto federal como estatal también disminuyó para atender a 8.4% de los afiliados en 2015 (véase gráfica 5).

**Gráfica 5. Distribución porcentual de la población derechohabiente a servicios de salud en el Estado de México, 2010 y 2015**



Nota: la suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a la población que tiene derecho a servicios de salud en más de una institución.

\*Incluye ISSSTE estatal.

\*\*Incluye instituciones de salud pública y privada.

Fuente: Elaborado a partir de Inegi, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básicos y Panorama sociodemográfico de México, 2016b.

## Pobreza

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), entre 2012 y 2014 el Estado de México fue la entidad que registró el mayor aumento en el número de personas en situación de pobreza. De 7 millones 328 mil 780 de pobres pasó a 8 millones 269 mil 900, es decir, poco más 941 mil personas. Lo que representa un incremento de 12.8%.

En el mismo periodo, la pobreza extrema en el Estado de México se incrementó de 5.8 a 7.2 por ciento, esto es, de 945 mil 710 personas que la sufrían en 2012, pasó a un millón 206 mil 900 pobres extremos en 2014, 261 mil personas más en dos años.

**Cuadro 6. Porcentaje de población en pobreza y de bienestar a nivel nacional y Estado de México 2012 y 2014**

Indicadores	Nacional		Estado de México	
	Porcentaje		Porcentaje	
	2012	2014	2012	2014
Población en situación de pobreza	45.5	46.2	45.3	49.6
Población en situación de pobreza moderada	35.7	36.6	39.5	42.4
Población en situación de pobreza extrema	9.8	9.5	5.8	7.2

Fuente: Coneval, Medición de la pobreza. Anexo Estadístico de pobreza en México, 2014.

## Referencias bibliográficas

Auditoría Superior de la Federación (ASF), Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2016, Cámara de Diputados, Ciudad de México, agosto de 2016. Disponible en [http://www.asf.gob.mx/uploads/56\\_Informes\\_especiales\\_de\\_auditoria/ANALISIS\\_DEL\\_INFORME\\_DE\\_AVANCE\\_DE\\_GESTION\\_FINANCIERA\\_2016.pdf](http://www.asf.gob.mx/uploads/56_Informes_especiales_de_auditoria/ANALISIS_DEL_INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTION_FINANCIERA_2016.pdf). Consultado en mayo de 2017.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2014), Medición de la pobreza. Anexo Estadístico de pobreza en México. Disponible en [http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE\\_pobreza\\_2014.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2014.aspx). Consultado en abril de 2016.

Consejo Nacional de Población (Conapo), “Estimaciones y proyecciones de la población por municipio, 2010-2030. Estado de México” Disponible en [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones\\_Datos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos). Consultado en mayo de 2015.

Gaceta del Gobierno del Estado de México, Tomo XCCI, Toluca de Lerdo, México, miércoles 2 de febrero de 2011. Toluca de Lerdo, México, miércoles 2 de febrero de 2011.

Instituto Electoral del Estado de México (IIEEM, s/f), “Candidaturas al cargo de Gobernador/a Constitucional del Estado de México 2017-2023” (s/f), IIEEM. Disponible en <http://www.iiem.org.mx/2017/candidaturas17.pdf>. Consultado abril de 2017.

Instituto Electoral del Estado de México (IIEEM), Consejo General, Acuerdo N°. IIEEM/CG/37/2017. Disponible en <http://www.hoyestado.com/2017/02/proceso-electoral-del-edomex-costara-mas-de-826-3-millones-de-pesos-a-los-mexiquenses/>. Consultado en mayo de 2017.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi, 2016a), “Resultados de la tercera encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental (ENCIG) 2015”, Boletín de Prensa Núm. 246/16, Aguascalientes, Ags. Mayo 25. Disponible en [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016\\_05\\_01.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_05_01.pdf). Consultado en mayo de 2017.

\_\_\_\_\_. Panorama sociodemográfico de México, Aguascalientes, Ags, 2016. Disponible en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/Panorama2015/Web/Webinicial.aspx>. Consultado en mayo de 2016.

# Mirada Legislativa

Núm. 126

\_\_\_\_\_ Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básicos. Disponible en <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>. Consultado en mayo de 2016.

Instituto Nacional Electoral (INE, 2017), “Estadísticas del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, datos del Estado de México”, corte al 21 de abril. Disponible en <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>. Consultado en abril de 2017.

\_\_\_\_\_ “Aprueba IEEM tope de gastos de campaña”, Boletín Número 044, Toluca, México, 6 de marzo de 2017. Disponible en <http://eleccion2017.ieem.org.mx/descarga/boletines/044.pdf>. Consultado en mayo de 2017.

\_\_\_\_\_ “Topes de gastos de precampaña y campaña para el proceso electoral de gobernador 2011, ACUERDO N. IEEM/CG/08/2011. Sesión Extraordinaria del día 31 de enero del año 2011. Disponible en [http://www.ieem.org.mx/consejo\\_general/cg/2011/a008\\_11.html](http://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2011/a008_11.html). Consultado en mayo de 2017.

Integralia Consultores, “Cuánto costará la democracia electoral en México”, Integralia Consultores, Ciudad de México 2017. Disponible en <http://www.integralia.com.mx>. Consultado en abril de 2107.

Transparencia Mexicana, Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2010, Informe Ejecutivo, Transparencia Mexicana, México, mayo 2011. Disponible en: [www.tm.org.mx](http://www.tm.org.mx). Consultado en abril de 2017.

Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información de las Entidades Federativas. Registro de Obligaciones y Empréstitos de las Entidades Federativas y los Municipios. Serie 1993-2015. Consultado en abril de 2016.

# Mirada Legislativa

Núm. 126

Mirada Legislativa No.126

**"ELECCIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO, 2017"**

Elaboración: Irma del Rosario Kánter Coronel

Diseño Editorial: Ana Laura Díaz Martínez

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Análisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.

La serie *Mirada Legislativa* es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo parlamentario.

Números anteriores de la serie *Mirada Legislativa* pueden ser consultados en:

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx>

Como citar este documento:

Kánter Coronel, Irma del Rosario (2017), "Elecciones en el Estado de México, 2017", *Mirada Legislativa*, No. 126. Ciudad de México: Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, 18 p.